

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNIONICARADICAL

MUNICIPIO DE USHUAIA	
COMUNIDAD LEGISLATIVA	
BOLETIN DE ASUNTOS ENTRADOS	
Fecha: 19/10/16	Hoja: 12/42
Número: 1622	Fojas: 2
Suplente N°	
Comité	
Orden	

[Handwritten signature]

"Año del bicentenario de la declaración de la independencia nacional"

NOTA N° 168/16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 19 de Octubre de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta.

El mismo tiene por objeto requerir al Departamento Ejecutivo informe respecto a las condiciones edilicias del área donde se desarrolla el Departamento de arbolado urbano perteneciente a la Dirección de parques y jardines del municipio debiendo detallar las condiciones de seguridad brindadas al personal del sector.

Ello, en tanto se han recibido inquietudes del personal municipal quienes ponen de manifiesto diversas irregularidades que afectarían a los empleados del sector.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

[Handwritten signature]
Juan Manuel POMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

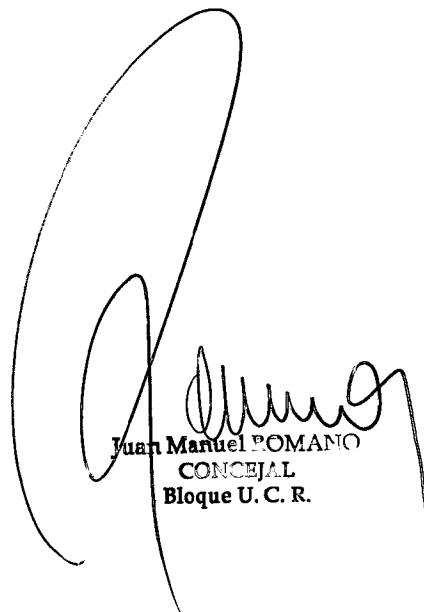
ARTICULO 1°.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que mediante el área correspondiente informe respecto a las condiciones edilicias del área donde se desarrolla el Departamento de arbolado urbano perteneciente a la Dirección de parques y jardines del municipio.

ARTICULO 2°.- El informe requerido en el artículo anterior deberá detallar mínimamente: infraestructura existente, estado de los servicios, sistema de calefacción, como también condiciones y elementos de seguridad brindados al personal del sector.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /16.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel POMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.